

El Guadalete.

FERRO-CARRILES	
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚC	
	M. T. N.
De Jerez a Sevilla...	5 15
De Sevilla a Jerez...	5 15
De Jerez a Cádiz...	5 15
De Cádiz a Jerez...	5 15
De Jerez a Sanlúcar...	5 15
De Sanlúcar a Jerez...	5 15

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Viernes 19 de Junio de 1891.

Núm. 10.807.

El Guadalete.

SUSCRICION

para construir un nuevo submarino

	Ptas.	Cts.
Suma anterior...	1.811	53
TRABAJADORES DE LA CASA DE LOS SEÑ. GONZALEZ BYASS Y C. ^a		
D. José Jimenez Lopez	0	50
D. José Salgado Garcia	0	25
D. Antonio Garcia Padre	0	25
D. Manuel Cala	0	25
D. José Romero	0	25
D. José Bourre	0	25
D. José Liaño	0	25
D. José Durán	0	25
D. Manuel Ortega	0	25
D. Manuel Chica	0	25
D. José Camacho	0	25
D. Manuel Fernandez	0	25
D. Francisco Bravo	0	25
D. Diego Belo Nova	0	25
D. Manuel Dominguez	0	25
D. Luis Motero	0	25
D. Manuel Muñoz	0	25
D. Gerónimo Benitez	0	10
D. José Rendon	0	25
D. Antonio Pazo	0	25
D. Francisco Marin	0	25
D. Manuel Alba	0	25
D. José Salado	0	25
D. José Rodriguez	0	25
D. Juan Marin	0	25
D. Tomás Villega	0	25
D. Francisco Barragan Romero	0	50
D. Rafael Gonzalez	0	25
D. José Ponce	0	25
D. José Sanchez	0	25
D. Andrés Mañanero	0	25
D. Alvaro Villa	0	25
D. Juan Cosa	0	25
D. Antonio Soto	0	25
D. Manuel Alvarez	0	25
D. Vicente Moreno	0	25
D. José Puerto Lucero	0	1
D. Juan Carlos Rodriguez	0	50
D. Francisco Jimenez	0	50
D. Miguel Newport	0	50
D. José Figueiras	0	50
D. José Rosa	0	50
D. Juan José Novas	0	1
D. José de Cala	0	50
D. Juan de Vargas	0	25
D. José Gonzalez Cortiguera	0	25
D. Pedro Martinez	0	25
D. Juan Vadillo	0	50
D. Juan Antonio Rodriguez	0	25
D. Salvador Garcia	0	50
D. Joaquin Arias	0	25
D. Alejandro Benitez	0	50
Total...	1.828	63

(Se continuará.)

GEROGLIFICOS.

Así podremos llamar a lo más sustancial de las razones que emite *La Nueva Era* en el artículo que nos dedica en su número del martes. Agradeciéndole la cortesía con que nos trata y la benevolencia que sigue mostrando hacia Jerez, fiel a su papel de penitente, nada objetaremos a la enumeración de hechos favorables a nuestra ciudad y a los pueblos rurales practicados por la Diputación provincial, en cumplimiento de su deber, y no por deferencias de ninguna especie. Por cierto que lo del proyecto de los ferro-carriles económicos ha venido a resultar un completo desengaño.

Pasando, pues, al capítulo de cuentas ininteligibles, copiaremos fielmente estos párrafos del colega:

Los conservadores dejaron afogado el presupuesto provincial con millones y millones, al punto de aparecer Jerez deudora por contingente por 375.000 pesetas: llegó la administración liberal y disminuyó esa deuda en dos ocasiones.

Primera, la disminuyó, según libramiento 1.908, que corresponde a los cargamentos 663, 664, 665 y 742, en pesetas	314.343'11
Segunda id. id.	236.863,52
Total, ptas.	551.206'63

Y esto repartiéndose las economías que obtuviera, desahogando los presupuestos municipales de los pueblos todos, atendiendo no solo a lo que pedía lo que cada uno solicitara, sino también al cumplimiento de sus deberes para con la provincia, lo que era justísimo también beneficiaba a Jerez.

No dejaron los liberales a Jerez, siendo acreedora en vez de deudora a la provincia por 132.141'83 pesetas?

Por un resto de unas 13.000 ptas. apremian, mejor dicho, intentan apremiar los conservadores a Cádiz; pues bien, comparando a esta con otra ciudad importantísi-

ma, y para que haya igualdad en los términos, escojimos a Jerez; no dejó esta en deuda en el presupuesto de 1887 a 1888, 14.097'83 pesetas, y al cerrar el de 83 a 89 último que cerró la administración liberal, después de la primera bonificación, no debía aún pesetas 104.721'69, que como hemos dicho pasaron por las economías de los liberales a convertirse en créditos de 132.141'83 pesetas?

El periodo liberal, si de grandes iniciativas, también fué de administración, y por ello desahogaron los pueblos en 2.363.000 pesetas que venían debiendo, y de estas correspondieron a Jerez 551.206'63 pesetas, lo que le permite hoy un estado de relativa tranquilidad respecto de la provincia, y descanso para su clase contribuyente.

Nos confesamos incapaces de comprender cómo adeudando Jerez 375.000 pesetas se convirtió en acreedor por 132.141. Pero suponiendo que ese milagro lo haya realizado el Sr. Toro, lo que no nos explicamos es que apesar de esas ventajas sólo podamos gozar de relativa tranquilidad respecto a las exacciones de la Diputación. ¿Será cosa que aun con esos créditos a nuestro favor, que no sabemos cuándo se cobrarán, estamos amenazados de un nuevo aumento en la terrible cuota que abonamos por contingente provincial? Todo puede esperarse de aquel tenebroso centro donde se confeccionan las nóminas; y no es de olvidar que en tiempos liberales hubo otro aumento en ese contingente, que Jerez pagó.

Por consiguiente, seguiremos siempre a oscuras respecto al beneficio que hayan producido esas 132.141 pesetas en nuestro presupuesto municipal. Lo único que está claro es el guarismo de 75.000 duros que hoy por hoy se siguen pagando aquí, de los cuales la mitad se ha quedado siempre en Cádiz, salvo el año anterior y el corriente en que con destino a la Granja Escuela se han invertido algunos miles de pesetas.

La Nueva Era, que tan aficionada es a exhibir guarismos, bien podía entretenerse en sumar lo que sólo en 25 años importa la mitad del contingente señalado a Jerez, y si eso hiciera vería que con haber destinado esa mitad a carreteras estarían ya invertidos más de cuatro millones de pesetas en dicho espacio de tiempo, ó lo que es lo mismo, tendríamos construida, no sólo la de Trebujena sino la de Jerez a Medina, y con dinero jerezano.

Estas cuentas no adolecen del defecto que se nota en esas que nos facilita *La Nueva Era* para sumerjirnos en un mar de confusiones. Baraje, pues, como guste sus guarismos; insista en probar su amor acendrado hacia Jerez, en estos flamantes raptos a que se entrega con la mayor cantidad de sofisma posible. A todos sus cariñosos transportes diremos que si por lo pasado hemos de juzgar lo porvenir, pediremos fervorosamente a Dios que el Sr. Toro aumente su fama como profesor eximio, para bien de la humanidad, y que quede desahuciado por el hermano Sagasta para ejercer de cacique fusionista. De esta suerte *La Nueva Era* se ahorrará los esfuerzos de ingenio a que se entrega en estas discusiones y nosotros el trabajo de descifrar gerooglíficos, ninguno mayor que el de poder explicarnos la causa que le impulsa a perseverar en sus cariñosas protestas de afecto a un pueblo a quien siempre el Sr. Toro profesó constante ojeriza.

Nuestro apreciable colaborador el Sr. Perez Mateos, nos envía desde Cádiz el siguiente sentido artículo, protestando, y con razón, contra la inconcebible indiferencia que allí reina respecto a la suscripción para

construir un nuevo Submarino. Mucho celebraremos que la voz de un hijo de Cádiz sea escuchada en asunto que debía escitar poderosamente el interés de sus paisanos. ¿Cumplirá *La Palma* con su deber, encabezando la suscripción? Pronto lo sabremos.

MÁS SOBRE PERAL.

(POR QUÉ NO HABLAN?)

No hemos acostumbrado nunca en nuestros humildes escritos, a censurar a nadie; jamás, jamás, entiéndase bien: jamás hemos censurado; pero hoy, con sentimiento lo decimos, tenemos que hacerlo, si; tenemos que censurar y censuraremos energicamente, con lágrimas en los ojos, es verdad, pero mojando nuestra pluma en la hiel que gota a gota destila nuestro corazón.

Y a la verdad, que el asunto lo merece, la cuestión es importante y de capital interés para todos los españoles en general, y para nosotros los gaditanos en particular. El asunto que origina este artículo, es ese abandono punible é injustificado en que tenemos la importantísima cuestión del submarino.

Mientras que en esa hermosa ciudad hermana nuestra, mientras que en Jerez, en el Puerto de Santa María y en otros puntos, existen suscripciones abiertas en favor del ilustre inventor del submarino, en tanto que vemos la enérgica y brillante campaña que en pró de dicho invento viene sosteniendo *EL GUADALETE*, *La Revista Portuense* y otros periódicos, nosotros permanecemos inactivos, nosotros los gaditanos, los patriotas por excelencia, estamos sumidos en el más absoluto silencio.

Aquí no se habla nada que al submarino se refiera, ó mejor dicho, casi nada. Algóse ha hablado; pero es poco, muy poco; hace falta más, mucho más, y sobre todo, lo que hace falta son hechos, no vanas palabrerías. Todo ha quedado reducido a que *El Manifiesto* escribiese un notable artículo en defensa de Peral y de la suscripción abierta en su favor, a que *El Diabólico Cojuelo* se adhirió a la idea, y nada más. Ambos colegas se preguntaron como nos preguntamos nosotros: ¿Por qué no habla el decano? ¿Por qué no inicia la suscripción? ¿Por qué no hablara el decano, que fuese el iniciador?... Hé aquí lo único que se ha hecho, que es bien poco en verdad; menos no pudo haber sido.

Pues bien: ¿Por qué no habla *La Palma de Cádiz*? ¿Por qué calla el decano de los periódicos de la capital? No lo sabemos. No lo sabemos; pero lo sospechamos; tenemos una sospecha cruel, que si fuera cierta se convertiría en horrible.

La Palma de Cádiz era uno de los periódicos que mas aplaudieron a Peral, de los que mas le enaltecieron; pero esto fué hasta el momento preciso en que el ilustre ex-marino se presentó candidato a la Diputación a Cortes por el distrito del Puerto; entonces el decano enmudeció repentinamente, sin que nos pudiéramos explicar la causa que lo motivaba.

A nadie se le oculta, no puede ocultarse que *La Palma* vio con muy malos ojos que Peral luchase contra el hijo del general Beranger. Aquella irriverencia del humilde teniente de Marina no le hizo gracia a *La Palma* y le censuró juramentado por haber tenido tamaña osadía.

Ahora bien: ¿Le conserva todavía ojeriza por su atrevimiento? ¿Se guía *La Palma* por los intereses de su partido mas que por los de su patria? ¿Mezcla la cuestión política con la patriótica? No tenemos en tan mal concepto a nuestro colega, para creer que así sea, pero créanos *La Palma*, ese continuado silencio la hace sospechosa; y si así fuese, haría muy mal, porque las cuestiones políticas no son mas que mezquindades y no deben mezclarse con las cuestiones de puro patriotismo.

Cuando la patria reclama lo suyo, lo que legitimamente le pertenece, el hombre político, el hombre de partido desaparece para dejar paso al patriota, al amante de la patria y de sus glorias: lo contrario sería una mezquindad, porque mezquindad es la política. Quien tal hiciera, no merecería el nombre de español; sus conciudadanos se lo negarían.

Y si no es esto, ¿por qué calla cuando todos sus colegas piden que hable? Si *La Palma de Cádiz* no se deja guiar por apasionamientos políticos, ¿por qué no inicia la suscripción en nuestra ciudad, siendo, como es, el llamado a hacerlo? Ya lo hemos dicho, nosotros no lo sabemos; esperamos a ver qué contesta, y entonces podremos explicárnoslo satisfactoriamente, sin hacernos solidarios de sospechas que pudieran herir susceptibilidades.

Y en todo caso que la *La Palma* no hable, que no secunde el ejemplo de *EL GUADALETE*, que no inicie la suscripción, ¿qué falta hace? ¿No están ahí el *Diario de Cádiz*, *La Dinastía* y otros periódicos que pudieran hacerlo por estar tan autorizados como el decano?

Bueno que no lo haga *Juan Palomo*, que no lo haga *El Diabólico*, por ser periódicos semanales, pero el *Diario*, *La Dinastía* y otros que son diarios, pueden hacerlo; pueden y deben, porque si ellos no lo hacen, ¿quién lo hará? Si ellos, los que tanto aplaudieron a Peral, los que tanto le defendieron en días más prósperos y bonancibles, no inician la suscripción, ¿quién la iniciará?

Si nosotros los gaditanos, los que vimos con los ojos arrasados en lágrimas, cómo se sumergía bajo las azules ondas del Atlántico y aparecía después en la superficie el buque del Sr. Peral; si nosotros los que aplaudimos su invento, los que le enaltecimos hasta ponerle al nivel de un nuevo Dios, no lo defendemos, ¿quién va a hacerlo, sus enemigos, los que tan infamamente le atacaron? No puede ser, no es posible; si nosotros lo abandonamos, Peral se hundirá para siempre, y la patria, la patria querida, se quedará sin esa nueva gloria, conquistada con infinitos afanes y sacrificios por el insigne marino español.

Nuestra patria perderá el invento, mientras que Inglaterra se apodera de sus secretos y lo construye, mientras que Francia sigue el ejemplo de Inglaterra, y después... después, nosotros los españoles aplaudiremos el invento de los ingleses ó franceses y calificaremos a Peral de *plagiario*. Así somos en España: ¡qué sarcasmo! Despreciamos lo nuestro y alabamos lo extranjero. ¿Es esto patriótico? No, no lo es, ni lo podrá ser nunca.

Y toleraremos nosotros que tal suceda? ¿Abandonaremos a Peral? ¿Dejaremos que nuestra querida España pierda la maravillosa invención de la navegación submarina? No, no podemos, no debemos tolerarlo, no debemos abandonar al insigne ex-marino, no debemos permitir que la madre patria pierda el notable invento; mas para conseguir esto, es necesario secundar, seguir el ejemplo de Jerez, en una palabra, abrir la suscripción. ¡Abrámosla pues!

Uno; uno cualquiera y sea quien fuere que la inicie y vayamos todos, a depositar nuestro óbolo, por pequeño que sea. Si alguno no lo hace, si alguien se opone, peor para ellos, porque sobre sus cabezas caera irremisiblemente el terrible anatema de la patria escarificada.

F. PEREZ Y MATEOS.

Cádiz y Junio 16 del 91.

LA NIÑA MARTIR

(De *El Imparcial*.)

EN LA CÁRCEL.

La duquesa pasó la noche del lunes tranquila, recogidos a las diez y media, después que hubo acostado a sus hijos una vez que éstos cumplieron con el mandato que su madre les hizo de repartir la limosna de cuatro pesetas a cada una de las reclusas.

Como tiene por costumbre, ayer se levantó antes de las siete y dió principio a la tarea de lavar y peinar a sus hijos, oponiéndose a que la inspectora doña Luisa, que con tanta solicitud los atiende, interviniere en estos trabajos, por asegurar la duquesa que se complacía en hacerlo siempre.

A las ocho llegó el desayuno, y todos reunidos en derredor de una modesta mesa bastante usada, tomaron el chocolate.

A las diez fué a verla un pasante del Sr. Hidalgo Saavedra, el cual llevaba un rollo de papeles en la mano. Según hemos podido comprender, era el poder nombrando procurador.

Decíase también que el Sr. Hidalgo Saavedra, era el abogado designado para encargarse de su defensa.

Después conversó largo rato con su mayordomo, Sr. Cendra, y el doctor Sanz, que se retiraron a las doce, cuando llegó la Juana Andreu, con una enorme cesta que contenía el almuerzo.

A poco vimos atravesar a la duquesa el patio, acompañada de la inspectora doña Luisa.

INSPECCION OCULAR.

Dice *El Heraldo*: Con la mayor reserva, y cuando nadie lo esperaba, se presentó ayer mañana el juez en casa de la duquesa de Castro-Enriquez, acompañado del secretario del juzgado y de la niña Juliana.

Por un corredor largo y estrecho, atestado de trastos viejos y muebles en desuso se dirigió el juez y sus acompañantes, seguidos de un empleado de la casa, a las habitaciones del palacio que ocupaba ordinariamente la duquesa de Castro-Enriquez en el piso principal.

La duquesa vivía con sus hijos. Todas ellas están alfombradas y casi desprovistas de muebles. Los pocos que hay son tan modestos como pudieran serlo los de un empleado de 4.000 reales de sueldo.

Excepto una de estas piezas que está tapizada de raso amarillo, las demás están empapeladas ó estucadas.

La primera, que podríamos llamar la sala de recibimiento, es de forma ovalada, está rodeada de divanes y cojines, de raso también amarillo, y todo forrado de un tejido resistente de lienzo blanco.

La alfombra de esta habitación está igualmente cubierta por un lienzo igual al que cubre los divanes.

En esta habitación sólo habrá podido encontrar el juez una masita ordinaria.

La pieza inmediata es grande, parece destaralada por la falta de muebles. Los pocos que hay son de batalla y muy usados, distribuidos con algún desorden. Entre ellos figura un piano vertical de poco valor.

Esta habitación debía servir de sala de juego a los niños de la duquesa, pues así parece revelarlo el estado de las paredes.

El primitivo papel que debió cubrir las ha desaparecido en parte desde el suelo hasta el punto en que un niño puede alcanzar desde una silla.

En sustitución del papel hay en cambio infinidad de cromos, muñecos y figuritas de estas que los niños suelen traspasar de un pliego de papel a las cubiertas de los libros, las puertas y las paredes.

Si guiendo después a la derecha se atravesaba una habitación, en donde se ven varias cintas pendientes del techo, algunas estampas de santos, varios crucifijos y un retrato al óleo, que la persona que nos facilitó estos informes cree que debe ser del padre de la duquesa.

En comunicación con esta pieza, y siguiendo a la derecha, hay otra revestida de madera con una magnífica cama de metal dorado de matrimonio, con dos ó tres colchones.

La duquesa no utilizaba nunca ó si acaso muy rara vez esta cama.

La habitación que sigue a ésta está rodeada de armarios. Nada ofrece de particular, pues sólo se ve sobre una mesa un Niño Jesús en una urna de cristal, un tubo acústico pendiente de la pared, que debe comunicar con la portería, y algunas estampas de vírgenes y santos, de los que la duquesa es muy devota, según dicen.

De las dos últimas habitaciones una estaba empapelada y estucada la otra. Por una de estas rarezas inexplicables de la duquesa de la casa se tiró el tabique que las separaba y en su lugar se construyó una pared de tablas con objeto de quitar a la habitación estucada espacio necesario para que cupiese en la otra una cama mas.

Esta última, como comprenderán nuestros lectores, es la alcoba de la duquesa. En ella hay cuatro camas doradas; de las mas antiguas, labradas, y bien surtidas de colchones y mantas, todo en buen uso.

Las tres camas que ocupaban los hijos de la duquesa están paralelas, y la de la duquesa atravesada de tal modo que casi podría tocar a los pies de sus tres hijos sin moverse de su lecho.

Incrustada en la pared que da a esta última calle, hay una chimenea, y en el ángulo de la habitación, que es también el del edificio, esta el tocador de la duquesa, que se reduce a un palanganero de cuatro pies, de madera, sin barnizar ni pintar, con una jofaina grande de porcelana, una caja de carton y un cepillo para los dientes.

Segun hemos podido averiguar, el juez, Sr. Muñoz, se propina averiguar dónde dormía la niña Juliana y cómo, con qué y en dónde recibía los malos tratos que, según su declaración, figuran en el sumario.

A lo primero contestó Juliana que la duquesa le hacía pasar la noche acurrucada en una silla y sobre la alfombra, al lado de la cama de su señora y casi junto a las puertas.

Segun la declaración de la cocinera, la modesta y la misma duquesa, se le ponía allí un colchon con sábanas y mantas, cuyo colchon ha sido encontrado sobre una de las camas de las niñas de la duquesa; pero segun parece Juliana al verlo ha dicho:—Ese no es.

Refiriéndose después a otros objetos que no hemos podido averiguar y de los cuales sólo se nos ha dicho que no tenían gran relación con lo esencial que en la causa se persigue y con detalles minuciosos, parece que la niña ha dicho:—Esto no estaba aquí antes; esto otro que ahora está aquí, estaba antes allí, etc., etc.

—¿Dónde estaba el martillo?—parece que le ha dicho el juez.

La niña, cogiendo al Sr. Muñoz de la mano y señalando con la otra, ha dicho:—Allí.

Se ha mirado por todas partes, y después de registrar por todos lados, se encontró al fin un martillo; pero la niña, al verlo, parece que dijo:—No es ese.

Después el juez ha recorrido una por una todas las habitaciones del palacio, quedando encantado de las inapreciables riquezas que atesora en tapices, en muebles en pinturas y objetos de arte.

Las pinturas de los techos, los cuadros, los muebles, los tapices y las alfombras valen un caudal capaz de hacer feliz a cualquier mortal.

El contraste entre las lujosas habitaciones principales del palacio y las que de ordinario ocupa su única dueña, es notable.

SE RATIFICA LA PRISION

El secretario del juzgado, Sr. Moreno,

Varietades.

SR. D. SIMON EL CLARINERO.

Mi muy querido y antiguo amigo: La urbanidad es atributo de los hombres cultos...

Indudablemente eres Simon el genio del mal, si es que no te has vuelto malediciente, satirico y visionario con los años.

Indudablemente chocheas, mi buen Simon: perdiste el seso, y eres un demente.

No, no puede ser: es completamente imposible: todo cuanto viste y despues cantaste...

Escucha pues, viejo avieso y temerario, lo que tu sin duda ignoras, y quedaras para siempre convencido...

Se celebraba el gran certamen taurino, que habia de declinar para siempre, la gran contienda entre el ayer y el hoy.

El Areópago o Tribunal, lo formaban las entidades mas ilustres e ilustradas de la edad moderna...

Alli estaban a la derecha del Tribunal, vestidos con lujosos ropajes, las tres celebridades espanolas...

Faltaba la otra parte contendiente: los clarines repitieron con furia los toques de llamada...

El Presidente del Tribunal agitó el esquilon y la discusion se abrió.

Cada cual de las partes contendientes espuso sus doctrinas, sus teorías y sus practicas...

Decir lo que alli se dijo, y lo que alli se hizo, seria cosa interminable.

El Areópago saboreando copa en mano, el delicioso néctar de uno en cuarenta de Gouzaléz...

Como Peral es el Rey de los mares, La gartijo es el Rey del toro, habido y por haber.

Los viejos intentamos protestar y aun levantar un recurso de alzada...

Y tal acontecimiento no puede por menos que traer a mi memoria, aquel célebre epíteto encontrado en cierta Iglesia de Portugal...

Respeto pues, amigo querido, eso que se llama opinion pública...

La ocasion te se presenta de nuevo, pa-

ra que veas, analices y aprecies en su intrínseco valor, las proezas taumomágicas que otra vez han de practicarse...

Aquí en estas regiones, desconocidas para los no creyentes, ha llegado entre nubes de color de rosa el gran cartelón...

Toros de cinco años os regalán. ¡Como en los antiguos tiempos! ¡Gran adelanto!

De las tres celebridades españolas, no irán más que dos; la tercera se ha quedado rez gada.

Deja pues a un lado, caprichoso Simon, la pasion insensata de mitológicas imágenes...

¡Que no hay rivalidad entre esas dos estrellas del arte! Te engañas. Doquiera que la humanidad existe...

Te dejo pues, deerépto Simon, entregado a la inflexible ley de tu conciencia...

Abre el ojo, viejo marrullero, acuérdate del certamen de Cautina y del músico Madeira y no seas simplon.

Te quiere siempre tu maestro y amigo PEDRO ROMERO.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorete, 61, rue Caumartin

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodriguez, situado en la calle de la Princesa...

Efemérides:

1621.—El corregidor de esta ciudad D. Luis Portocarrero del Castillo...

1669.—El Cabildo concede sitio en el muro de Cortegana, a D. Juan Diaz de Guerra.

407.—S. Juan Crisóstomo es desterrado de Constantinopla.

1215.—Concesion al pueblo británico de la célebre Carta magna de Inglaterra.

1568.—Horroroso incendio de la antigua villa del Ferrol.

Como era de esperar, casi todos los señores propietarios de las fincas colindantes al camino de Arcos...

Digna del mayor elogio es la patriótica conducta de dichos señores propietarios...

Con verdadera complacencia copiamos de nuestro colega de Madrid El Heraldo, el siguiente y honoroso comunicado...

Sr. Director de El Heraldo. Muy señor mio: Enterado del contenido del suelto inserto en el periódico...

Accion tan notabilísima como la realizada por los jóvenes de referencia...

Ruego á usted, por lo tanto, se dignar cabida a esta manifestacion que hago gustoso en su ilustrado periódico...

Está llamando estos dias muy merecidamente la atencion un precioso jardin en miniatura...

Anoche a las diez y media los que se encontraban en la plaza del Arsenal, Puerta Real y calle del Consistorio...

La causa fué una explosion de gas que ocurrió en la Cervetería y Nevería situada en la esquina de la Puerta Real y Pescadería.

El dueño del establecimiento salió a la calle así como su familia: el primero fué conducido a la Casa de Socorros...

La hora que nos retiramos del lugar del siniestro se estaba cortando la comunicacion de la casa con la tubería general...

Falta de galanteria.—El siguiente suceso ha ocurrido en Malaga. Sucedió hace poco que una linda muchacha iba por la calle de Compañía...

En Jerez.—Dice el «Diario»: «Ha estado algunos dias en Jerez de la Frontera hospedado en casa del Sr. Garcia del Salto...

Dice la «Crónica»: «El Sabado próximo llegará a Cádiz el jefe del partido conservador en esta localidad D. Eduardo J. Genovés.»

Por real orden fecha ocho del mes actual y circular de 11 del mismo se ha señalado a esta provincia...

Jerez 1.250.210 pesetas 15 céntimos. Cádiz 796.692'70. Puerto de Santa Maria 340.320'30...

Herr Stahl, ha demostrado en su discurso leído en la Academia Médica de Viena, que la Medicina se encierra en tres remedios...

Regalíz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas...

La riqueza rústica está valorada en nuestra provincia en 14.977.521'33 pesetas...

Dicen de La Línea: «Segun nuestras noticias, el dignísimo señor Comandante General de Algeciras...

Suceso misterioso.—El 16 de madrugada uno de los centinelas del cuartel de Atarazanas en Barcelona...

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el dia 17 de Junio.

Table with 2 columns: CALLES, Trabajadores. Rows include Cuartel de Infantería, Cuartel de Caballería, Sementales, Ramos, Santiago, Jardín Fortun de Torres, Audiencia, Escuela de S. José, Consistorio, Bizcocheros, Adoquines.

En la noche de antes de ayer fué un individuo acometido por dos con navaja en mano, en la calle de las Armas...

Audiencia de lo Criminal.—Juicio señalado para hoy. Sección 1.ª Juzgado de S. Miguel. Procesoado.—Rodrigo Serrano Marquer por hurto.

Noticias de Sevilla. La ruidosa causa por la irregularidad descubierta en el establecimiento de crédito de esta capital «The Union Bank»...

En el tren correo de ayer llegó a Sevilla el diputado a Cortes señor Sanchez Bedoya. El precipitado regreso del segundo vicepresidente del Congreso...

Ha sido trasladado el ingeniero segundo de la provincia de Córdoba, don Antonio Lagos, para que continúe sus servicios en la de Sevilla.

Despues de recibir los Santos Sacramentos, dejó de existir el martes el condecorado joyero Sr. D. Rafael Lecaroz...

ALMANAQUE. JUNIO, 30 DIAS. Lunes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29. Martes..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30.

Herr Stahl, ha demostrado en su discurso leído en la Academia Médica de Viena, que la Medicina se encierra en tres remedios...

Regalíz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas...

Regalíz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas...

Regalíz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas...

Regalíz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas...

Anuncios de interés.

Gremio de Farmacéuticos

Terminado el reparto de la contribucion de dicho gremio...

Artista D. Juan Cabral Bejarano, profesor de la Academia de Bellas Artes de Sevilla...

Fernando de Castro y Ruiz AFINADOR Y PROFESOR DE PIANOS Calle Doctrina, 3.

Terminado el reparto de la contribucion industrial del gremio de barberos...

La Estrella de Aragon. En vista del considerable número de personas que visitan todas las noches este verdadero fenómeno...

PÉRDIDA. La de una pulsera de oro formando un cordón que se extravió en la noche del jueves...

Una señora inglesa desea colocacion.—Dirigirse por escrito a la imprenta de este periódico a nombre de D. M.

Maquinista teórico-práctico español.—Ofrece sus servicios como ajustador y montador para reparacion y conservacion de máquinas agrícolas...

NOVIAS. ¿Quién creen ustedes que las está esperando? No ponerse nerviosas; es el expendedor de buena lana para vuestros colchones...

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales...

Se arrienda el cortijo nombrado «La Zorrilla», termino de Arcos de la Frontera...

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT ACEITE DE BACALAO... La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE...

IMPORTANTE A LOS señores labradores y carpinteros de carros y coches.—En el taller de tonelería, calle San Francisco de Paula...

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

INTERESANTE. Lana para colchones sucia y lavada, se vende en el establecimiento de loza, Algarve 26, frente al despacho de pan, a precios muy arreglados.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 JUNIO DE 1891. Servicio para el día 19. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo, D. Melchor Salas Marzal.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 18 Y 19. Matrimonios, 1. Nacimientos, 1. Defunciones, 2. Total, 3. Varones, 1.—Hembras, 2.—Total, 3.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18. Matrimonios, 1. Nacimientos, 1. Defunciones, 2. Total, 3.

MATERNIDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA. Girajano Director Dr. D. Diego Soto Lopez.—Matrona de este servicio, D.ª Nieves García.

Table with 2 columns: Partos asistidos durante este mes, and sub-categories like Fisiológicos, Con accidentes puerperales, Operadas, Abortos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE JUNIO. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 2.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior, 134. Entrada en el día de la fecha, 7. Total, 141.

HOSPITAL DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día, 23. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 98. Nodrizas que se pagan de este capítulo, 25. Transeuntes socorridos, 6.

CARCEL. Presos existentes del día anterior, 161. Entrados en el día de la fecha, 2. Total, 163. Han salido, 0. Quedan, 163.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno, 16, 2191.000 kilos, 1.38 ptas. Lanar, 13, 185.40, 1.14. Machos cabrios, 0, 00.000, 1.00. De cerda, 9, 923.000, 1.70.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Segun me participa el Excmo. Sr. General de Brigada Jefe de este Canton Militar...

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR — Los Desamparados. MAÑANA.— Hospicio de Huérfanos. SANTO DE HOY — San Gervasio y San Protas. MAÑANA.— San Silverio y San Macario ob.

Alocance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 17. La secciones del Senado, en su reunion de ayer tarde, autorizaron la lectura de una proposicion de ley sobre la construccion de una red general de ferrocarriles secundarios.

Es inexacto que hayan conferenciado los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta, ni convenido en la forma de discutir y aprobar los presupuestos generales del Estado.

Respecto a la peticion, que segun se ha dicho, pensaba hacer el Sr. Ministro de Hacienda de una autorizacion para plantear el nuevo presupuesto de gastos, tampoco hay nada de cierto.

Es seguro que el Sr. Cos-Gayon no la pedirá, y es mas seguro todavía que si la pide, las oposiciones no se la concederán.

Se cree que en la semana próxima regresará la corte de Aranjuez. Dice El Resumen: «Esta tarde se comentaba en los pasillos del Congreso, y no por cierto favorablemente, lo que segun parece ha hecho el señor ministro de Marina con su pariente el duque de la Union de Cuba...

El Sr. Sagasta no tiene propósitos de intervenir en el debate acerca del proceso Castro Enriquez. D.ª Jará en libertad a los abogados de su partido para que traten la cuestion como lo estiman conveniente.

may particularmente el Sr. Cánovas del Castillo, está tan resuelto a que hubiera sesiones de Cortes durante todo el mes de Julio para que se discutiesen y votasen los presupuestos generales del Estado.

TELEGRAMAS. Madrid 17, a las 4'30 de la tarde. EN EL SENADO. A las dos y media de la tarde abrió el general Martínez Campos la sesion del Senado.

El Sr. Conde de San Bernardo hace uso de la palabra para apoyar su proposicion de los ferro carriles secundarios. El Sr. Perijaa dirige varias preguntas relacionadas con los teléfonos de Madrid y la baja que se nota en la recaudacion de consumos de esta capital.

EL PROCESO DEL MATUTE. Ha declarado en el proceso del matute el Sr. D. Alvaro de Figueroa exdelegado del distrito del Centro.

LA INTERPELACION DEL SR. ROMERO GIRON. Madrid 17, a las 7'30 de la noche. El Sr. Romero Giron ha continuado en el Senado su interpelacion contra la casa Vea-Murguía.

Dice que la transformacion del crucero en buque acorazado, ha hecho que desaparezcan sus condiciones para combate. Añade que ha juzgado inútil que pida al Sr. Ministro de Marina la rescision del contrato.

Madrid 17, a las 6 de la tarde. LA DUQUESA. La duquesa de Castro Enriquez está disgustada por el auto confirmando su prision preventiva.

MEJORAS PARA EL EJERCITO. En el caso de que no se discutieran los presupuestos para el entrante año económico, Lopez Dominguez y Ochaudo coducyvarian para que Azcárraga obtuviese de las Cortes una autorizacion que facilitase el arbitrar recursos al presupuesto vigente para abonar los aumentos de sueldo y gratificaciones al ejército ya anunciadas.

Madrid 17 de Junio de 1891, a las 7 de la tarde. Los síndicos de los gremios de Madrid se reunirán el Sábado para acordar la forma en que han de hacer la protesta contra el proyecto en favor del Banco aprobado por el Congreso definitivamente.

En el Senado se discute una proposicion sobre los ferro-carriles secundarios. Se acaba de publicar la sentencia en la causa llamada de la «melinita».

Los tres primeros han sido condenados además a cinco años de privacion de sus derechos civiles y políticos y Tripone a diez años de privacion de los mismos derechos y a destierro despues de cumplida la primera pena.

Reina viva irritacion en los círculos comerciales de Paris contra la comision de aranceles por sus últimos acuerdos. Se teme manifestaciones por parte de fabricantes y obreros contra el recargo de ciertas primeras materias.

Madrid 17 de Junio de 1891, a las 10 de la noche. En el Congreso ha hecho uso de la palabra el Sr. Romero Robledo, defendiendo la proposicion incidental que ya telegrafié, acerca del pro-

ceso de la Duquesa de Castro-Enriquez. Ha censurado duramente a las autoridades de Madrid porque no han tratado de comprobar las aseveraciones de la niña martirizada.

Califica de arbitrario el auto de prision de la Duquesa. Censura a la prensa que ha formado un sumario sin pruebas. Emplea duros calificativos contra el periódico «La Libertad» por el anónimo que publicó insinuando que la Duquesa de Castro-Enriquez tuvo propósitos de envenenar a su marido.

Terminó por último, pidiendo que se respete la vida privada y no que por que a los periódicos se le antojen saquen a relucir sin venir al caso los secretos del hogar.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia se levantó a contestar al Sr. Romero Robledo. Defendió la conducta observada por el juez instructor que entiende en la causa que se sigue a la duquesa de Castro-Enriquez.

Recordó el Sr. Villaverde que los trámites para recurrir contra el auto de prision, y si la prensa ha calumniado, incumbe tan solo a la parte agraviada, que puede muy bien que-rellarse.

Una vez terminada la sesion del Congreso conferenciaron detenidamente los Sres. Cánovas, Silvela, Pidal y Villaverde, cruzándose impresiones acerca del discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo.

Madrid 17 de Junio de 1891, a las 7 de la noche. Se han reunido en el Senado los ex-ministros liberales para acordar la conducta que han de seguir en la próxima discusion del proyecto de ley aprobado por el Congreso respecto al Banco.

Madrid 17, a las 10 de la mañana. Se ha aprobado en el Congreso el proyecto de empréstito de ciento cincuenta millones.

«La Epoca» insiste en que se discutirán los presupuestos, diciendo que si se impide la responsabilidad será de las oposiciones.

Vuelve otra vez a hablarse de que se le concederá la libertad bajo fianza a la duquesa de Castro Enriquez. El gobierno austriaco prosigue con energia su politica de represion contra la propaganda anarquista...

La Comision encargada de estudiar la conveniencia y las bases de tratados de comercio entre Portugal y España, Francia e Italia, será presidida por el Sr. Serpa Pimentel.

Madrid 18 de Junio de 1891, a las 11'50 de la mañana. El Senado elegirá hoy las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley referentes al Banco de España. Se cree que habrá gran lucha en las secciones.

Las noticias que se reciben de algunas comarcas de Francia acerca de la próxima cosecha de trigo calculan que será un quinto menor que la del año precedente.

«The Standard» publica un despacho de Buenos Aires en el que se dice que el gobierno de aquella república se opondrá a la sancion del proyecto de ley que establece la moratoria general de los pagos en oro y plata.

El buen tiempo reinante ha venido a favorecer mucho el estado de los viñedos en Francia, con lo cual la situacion general ha mejorado. En aquellos mercados esta variacion ha influido poco todavía, pues los vinos se siguen pagando a los mismos precios con escasas diferencias...

Madrid 18, a las 4 de la tarde. El periódico oficial publica un decreto ordenando al registrador de la propiedad de Jerez de la Frontera D. Félix Blanco Trigueros que venga a Madrid a la Direccion general a prestar una comision del servicio. También inserta la «Gaceta» un decreto nombrando la junta calificadora de las oposiciones a la carrera judicial.

El centinela que fué herido en Aranjuez se encuentra muy mejorado. Su agresor es sacerdote y padece de enagenacion mental hace ya bastante tiempo. Es natural de Jimena, provincia de Cádiz.

Mañana intervendrá en el Congreso el Sr. Silvela en el debate provocado por el Sr. Romero Robledo con motivo del proceso de la duquesa de Castro-Enriquez. El ministro de la Gobernacion hará uso de la palabra para defender al Sr. Gobernador civil de Madrid de las acusaciones del Sr. Romero Robledo.

Se sigue discutiendo en todos los círculos el discurso que pronunció el Sr. Romero Robledo. Se espera que la sesion de hoy ha de ser animadísima.

Madrid 17 de Junio de 1891, a las 7 de la noche. Se han reunido en el Senado los ex-ministros liberales para acordar la conducta que han de seguir en la próxima discusion del proyecto de ley aprobado por el Congreso respecto al Banco.

Silvela defiende en el Congreso la conducta seguida por las autoridades en la cuestion del proceso de la Duquesa de Castro-Enriquez.

El banco de Londres, ha bajado el descuento a 3 por 100. Las bolsas, también bajan. Han causado mala impresion los presupuestos portugueses.

Terminaron las huelgas de los conductores de los tranvías de Lyon. La prensa de los departamentos franceses se lamenta de la lentitud con que la comision de presupuestos de la Cámara examina las cuestiones sometidas a su deliberacion y acusa a los diputados de negligencia.

Madrid 17 de Junio de 1891, a las 7 de la noche. Se han reunido en el Senado los ex-ministros liberales para acordar la conducta que han de seguir en la próxima discusion del proyecto de ley aprobado por el Congreso respecto al Banco.

Madrid 17, a las 10 de la mañana. Se ha aprobado en el Congreso el proyecto de empréstito de ciento cincuenta millones.

«La Epoca» insiste en que se discutirán los presupuestos, diciendo que si se impide la responsabilidad será de las oposiciones.

Vuelve otra vez a hablarse de que se le concederá la libertad bajo fianza a la duquesa de Castro Enriquez. El gobierno austriaco prosigue con energia su politica de represion contra la propaganda anarquista...

La Comision encargada de estudiar la conveniencia y las bases de tratados de comercio entre Portugal y España, Francia e Italia, será presidida por el Sr. Serpa Pimentel.

Madrid 18 de Junio de 1891, a las 11'50 de la mañana. El Senado elegirá hoy las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley referentes al Banco de España. Se cree que habrá gran lucha en las secciones.

Las noticias que se reciben de algunas comarcas de Francia acerca de la próxima cosecha de trigo calculan que será un quinto menor que la del año precedente.

«The Standard» publica un despacho de Buenos Aires en el que se dice que el gobierno de aquella república se opondrá a la sancion del proyecto de ley que establece la moratoria general de los pagos en oro y plata.

El buen tiempo reinante ha venido a favorecer mucho el estado de los viñedos en Francia, con lo cual la situacion general ha mejorado. En aquellos mercados esta variacion ha influido poco todavía, pues los vinos se siguen pagando a los mismos precios con escasas diferencias...

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. VIERNES 19. 8 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 2 30 de la tarde. 4 de la tarde, 5 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Tapicerías económicas.—Cortinajes alsacianos.—Lienzos belgas.—Otomanes estampados alta novedad.—Nuevas colecciones de Crep y bengalinas en cortes de vestidos bordados.—Tules griegos.—Cubre-faldas.—Gran variedad en abanicos.—Confecciones en modelos especiales.—Pañuelos de Manila bordados.—Armures negras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

Nuevas remesas de artículos para la presente temporada, ha recibido

I. GALVEZ,
TORNERÍA, 5.

Nadie presenta mejor surtido en percales, batistas, céfiros, rasos algodón, granadinas y lanas, ni mejores gustos, ni precios más arreglados.

En telas para caballeros hay gran surtido en driles de cuadros, listas, blanco liso y esterilla, como igualmente en primaveras tricots y jergas negras y colores, de lo más nuevo y elegante.

Precios en competencia con el que más barato venda.

—5, TORNERÍA, 5.—

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA
Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

VINO DE PEPTONA
Pépsica
de **CHAPOTEAUT, Farm.º en París**
LA PEPTONA CHAPOTEAUT
es la única empleada por **M. PASTEUR**

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alíanense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En **PARÍS, 3, Rue Vivienne**, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

Se arriendan dos bodegas juntas ó separadas en la plaza de Barreras, esquina á la calle de Jardiniello, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 30

Se arrienda un granero de cabida de 1.000 fanegas en la calle de Luis Perez, núm. 12.—Informarán en la carnicería de Diego Pica, Larga 35. 30-30

Se arriendan varios almacenes para granos en la Casa Diezmos.—En la portería de la misma d. rán razon. 7

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida.—Informarán calle Ponce, núm. 17.

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, sucesoria de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

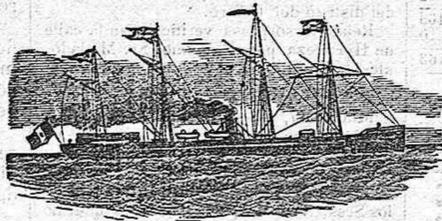
Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador de Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

EN LA PLAZA de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.
Un almacén para aceite, con trece tinajas que pueden contener 1.125 arrobas.
Informarán: Antona de Dios, número 18. 25

SANDALO MIDY
Farm.º de 1.ª CL., en París

Suprime el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre **MIDY**.
PARIS: 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Perez.—Darán razon Francos, 12.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Verao Cruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A FUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 6 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.
Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU, COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.
SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tángar todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

PILDORAS BLANCARD
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARÍS
Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son importantes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color verde pálido), Tenorrea (dolores blancos), la Anemia (debilidad nerviosa, palidez de la cara, etc.), la Síntesis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los débiles un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exácese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma auténtica y el sello de la Unión Farmacéutica.

Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 4.
DESCOMIENSE DE LAS FALSIFICACIONES.

MÁQUINAS
SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	150	120
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

SAPOLIO
(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES
Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.
Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatua s, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
De venta en todas las droguerías.
Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al **Bromuro de Potasio**
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á París.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

LA UNION
Y EL FENIX ESPAÑOL

SOCIEDAD DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Subdireccion é Inspeccion de Andalucía.

GARANTÍAS:
Capital social. 12.000.000 de pesetas
Primas y reservas. 41.075.893

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1890 la considerable suma de
PESETAS 2.547.694'56 CTS.

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

AGENTES EN JEREZ
Sres. D. José Benitez Mellado y Hermano, Corredera, 59.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS CONSTIPADOS

Por los CIGARETOS ESPECIALES Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma.)
Vend. por mayor: J. BÉPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—S. P. 14. cda.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Con las acciones sifíticas antiguas ó rebajas: Clorosis, Tenorrea, Gonias, Escrofulismo, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París: J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu.—S. P. 14. cda.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Baños, Comp.ª